

El fallecido zar de las esmeraldas estuvo preso durante casi tres años pero la justicia lo absolvió, sin embargo durante tres décadas su nombre estuvo vinculado con el paramilitarismo.

Víctor Carranza murió intocable. Ni sus enemigos ni la justicia pudieron con él. A los primeros, sobrevivió a tres guerras y dos atentados. De la segunda, a pesar de las múltiples sindicaciones, siempre salió indemne.

A pesar de que por lo menos diez jefes paramilitares lo señalaron como patrocinador de grupos de autodefensas en los Llanos Orientales y la Costa Caribe, el esmeraldero nunca fue condenado por ningún cargo.

Salvatore Mancuso aseguró en una versión libre que Carranza, quien murió hoy a sus 77 años, fue el paramilitar más antiguo que tuvo el país. Iván Roberto Duque, alias 'Ernesto Báez', paramilitar de larga trayectoria, dijo que Carranza no era el 'zar de las esmeraldas' sino el Zar del paramilitarismo.

Sin embargo, la justicia al parecer no tuvo los dientes para procesar a este personaje que aseguraba que aunque sí tenía grupos de seguridad armados ninguno era ilegal. En los últimos días, mientras lo acompañaba en su lecho de muerte, monseñor Héctor Gutiérrez, obispo de Engativá, le dio la razón.

Quienes conocieron a Carranza le aseguraron a VerdadAbierta.com que fue un empresario que se aprovechó de las guerras y de los grupos armados para aumentar su poder económico en distintas regiones del país.

Carranza intentó modernizar el mercado de las esmeraldas y fue el líder que logró la paz entre esmeralderos después de que una guerra en la década de los ochenta que dejó más de 3 mil personas asesinadas. Monseñor Gómez fue quien lo acompañó en ese esfuerzo. A pesar de haber sido señalado por más de 30 años como posible autor de varios hechos violentos, nunca fue condenado por la justicia.

Fue siempre muy cercano a los políticos conservadores de Boyacá y del país, y también fue protegido de algunos liberales y de varios oficiales del Ejército. Según dos fuentes distintas, consultadas por este medio, fue Carranza quien consiguió presionar a Escobar para que liberara a Andrés Pastrana, cuando este era candidato a la Alcaldía en 1988 y fue secuestrado.

Por más de dos décadas ningún proceso contra Carranza llegó a concretarse. En 1993, la

Fiscalía lo investigó por enriquecimiento ilícito y conformación de autodefensas, pero el proceso no avanzó.

En 1998 cuando Alfonso Gómez Méndez era fiscal, revivió el proceso y conformó un equipo de investigadores con Pablo Elías González, director del CTI a la cabeza, que además lo investigó por el secuestro y asesinato de Roberto Prieto y Édgar Hernández, el contador y otro empleado del narcotraficante Leónidas Vargas, y por conformación de grupos paramilitares. Una vez la Fiscalía documentó el caso, no le fue fácil meterlo preso. Las mismas autoridades tenían miedo de que se armara una balacera, si intentaban capturarlo, pues siempre andaba muy custodiado. Al final, fue el mismo CTI con un grupo de hombres el que lo capturó a la salida de Bogotá.

Para proteger su vida, pues en sus múltiples luchas Carranza se había ganado muchos enemigos, la Fiscalía lo recluyó en Aquimindia, un centro de entrenamiento para los agentes del DAS sobre la vía a Cota. Allí estuvo preso hasta 2001. Una juez, que fue destituida poco tiempo después, exoneró al esmeraldero de los cargos. La Fiscalía de Luis Camilo Osorio, sucesor de Gómez Méndez, no apeló el caso. A pesar de que en los últimos cuatro años, varios desmovilizados han coincidido en que Carranza fue gestor del paramilitarismo en el país, ninguno de los Fiscales Generales llegaron a acusarlo.

www.verdadabierta.com/component/content/article/36-jefes/4524-victor-carranza-el-patron-que-nunca-toco-la-justicia/